

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:17:17

Recibo No. AA25250773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252507736E1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FEMID GROUP S.A.S.
Nit: 901.009.619-8 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02734026
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 7 E 42
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: aortiz@femid.co
Teléfono comercial 1: 3014924585
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 7 7 E 42
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: aortiz@femid.co
Teléfono para notificación 1: 3014924585
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:17:17**

Recibo No. AA25250773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252507736E1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de septiembre de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2016, con el No. 02141295 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FEMID GROUP S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el comercio al por mayor de metales, minerales y productos semiacabados de metales metalíferos ferrosos y no ferrosos; también podrá, comercializar al por menor artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc., así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad tendrá como Objeto Social un amplio alcance en diversas áreas y sectores económicos. Podrá llevar a cabo una serie de actividades que incluyen, pero no se limitan a la adquisición, venta, comercialización, importación y exportación, logística integral y financiamiento de cualquier tipo de producto o servicio. La sociedad podrá participar en cualquier oportunidad de negocio, ya sea en licitaciones públicas o en negocios privados. Para el cumplimiento de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:17:17**

Recibo No. AA25250773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252507736E1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su objeto social, las actividades que se incluyen son meramente indicativas y no exhaustivas. La sociedad se reserva el derecho de emprender cualquier otra actividad que considere necesaria o conveniente para la realización de su objeto social, siempre en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Entre las actividades que se indican están: 1. Consultoría y asesoría empresarial: 1.1. Diseño y desarrollo de piezas especiales para todo tipo de proyectos de ingeniería relacionados con el sector eléctrico (subestaciones eléctricas y sistemas de mediana y alta tensión), industrial, de construcción, de telecomunicaciones, metalmecánico, hidrocarburos, minero y de generación de energía alternativa (solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, entre otras). 2. Prestación de Servicios: 2.1. Servicios en ingeniería y en logística. 2.2. Mantenimiento preventivo y correctivo para estructuras del sector de telecomunicaciones, hidráulica, metalmecánica, petrolera, constructiva, de infraestructura, minera y marítima, entre otras. 3. Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos: 3.1. De cobre y aluminio relacionados con la conductividad eléctrica como pletinas, perfiliería y barras, perfiles especiales, fabricación de materiales de cobre sobre planos, láminas rígidas y flexibles, entre otros. 3.2. Productos de aislamiento eléctrico como fundas termo-encogibles, aisladores de resma epóxica, aisladores en poliéster, abrazaderas poliméricas para cable XLPE aislado, terminales aislados de ojo/anillo, terminales horquilla, pines sólidos, aisladores GAMMA en materiales de porcelana, poliméricos, de polietileno y vidrio, entre otros. 3.3. Sistemas de puesta a tierra y apantallamiento para protección de descargas eléctricas atmosféricas, conectores mecánicos de cobre alta pureza, en bronce o aluminio bajo estándar internacionales y normas NTC. 3.4. Bornas y terminales en cobre estañado, en cobre y bimetálicas, así como también la comercialización de cajas nema y conduletas. Bujes de bronce, barras macizas y platinas de bronce, conectores para subestaciones eléctricas en aluminio, cobre, cobre estañado, bronce y bimetálicos, trenzados flexibles de cobre natural y estañado. Herrajes eléctricos y grapas de retención para sujetar cables y conductores en estructuras aéreas de distribución de energía eléctrica fabricados en aluminio, acero y bronce. 3.5. Comercialización de lubricantes metales, minerales y productos semiacabados de metales metalíferos ferrosos y no ferrosos, artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos), pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura etc. En el desarrollo de su objeto social la sociedad también podrá ejecutar y celebrar en su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:17:17**

Recibo No. AA25250773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252507736E1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

propio nombre, para sí misma, por cuenta o a nombre de terceros, o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarias, complementarias, afines o convenientes para lograr las metas que la sociedad persigue, tales como: Solicitar y obtener todas las licencias, permisos y autorizaciones que hagan posible la ejecución de sus labores. Adquirir y enajenar a cualquier título, el dominio y la propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, gravarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de operación autorizada por la Ley. Invertir en operaciones de crédito como deudora o acreedora, ya sea en moneda nacional o en moneda extranjera, ya sea que se trate de operaciones con intereses, corrección monetaria, comisiones y otros costos y sin ellos, celebrar los respectivos contratos, suscribirlos, ejecutarlos, y dar o recibir, cuando las necesidades lo aconsejen, los avales o garantías convenientes para la seguridad de la operación. Realizar con títulos valor e instrumentos negociables todas las operaciones que autoriza el código de comercio, tales como girar, emitir, aceptar, descontar, endosar, cobrar, pagar, etc. Podrá actuar en representación de terceros como comisionistas o consignatarios en los negocios que le encomienden. Tendrá la facultad de comprar, vender, arrendar toda clase de bienes, acciones, créditos, marcas, patentes, licencias y representaciones. La sociedad está facultada para invertir en sociedades con objetos similares o complementarios. Tendrá la capacidad de promover, crear y formar parte de otras sociedades como también absorber, fusionar, adquirir o escindir otras sociedades. Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros y de amigables compondores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, explotadas de cualquier forma, ya sea utilizándolos directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:17:17

Recibo No. AA25250773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252507736E1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:17:17

Recibo No. AA25250773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252507736E1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 16 de septiembre de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2016 con el No. 02141295 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Camilo Andres Ortiz Mendez	C.C. No. 1070006725

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 18 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2020 con el No. 02566712 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	John Edison Canchon Rodriguez	C.C. No. 1070005690 T.P. No. 188722-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 27 de noviembre de 2023 de la Accionista Único	03039905 del 29 de noviembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:17:17

Recibo No. AA25250773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252507736E1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752

Actividad secundaria Código CIIU: 4732

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.285.131.715

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 12:17:17

Recibo No. AA25250773

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252507736E1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO